



Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 **REGIONAL PENÍNSULA**

FECHA DE EJECUCIÓN: 07 de Marzo del 2016

LUGAR DE EJECUCIÓN: Salón de Postgrado de la Universidad Estatal
Península de Santa Elena.

HORA DE INICIO Y FIN DEL EVENTO: 10h00 hasta 11h15

RESPONSABLES:

Ing. Oscar Delgado Páez.- Director Regional

Ing. Ma. Consuelo Caza.- Analista de Regional

OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Emitir y difundir a toda la ciudadanía la información sobre las gestiones realizadas y los resultados obtenidos por la institución para garantizar la transparencia en la administración

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PENÍNSULA:

Se contó con la presencia de 42 personas de acuerdo al control de asistencia (adjunto), es importante indicar que asistieron estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Petróleos de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, los que mostraron satisfacción al conocer el campo de acción de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero-Península.

DESARROLLO:

La Regional Península controla y fiscaliza actividades dentro de los Procesos de:

1. Exploración y Explotación
 - a. Fiscalización de la Producción de los 2 Bloques Petroleros: Campo Pacoa (PETROAMAZONAS) y Campo Gustavo Galindo (PACIFPETROL S.A.)
 - b. Seguimiento a los mantenimientos menores que se realizan en los Campos

2. Refinación e industrialización
 - a. Control de calidad en importación de productos limpios en refinería la libertad
 - b. Seguimiento a la implementación de SICOHI FILE MANAGER



- c. a proyectos de inversión
3. Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos y derivados
- a. Control técnico a autotanques que transportan productos limpios
 - b. Control técnico a buques tanques
 - c. Administración del Derecho de Vía del Poliducto Libertad – Manta – Pascuales Y del Gasoducto Monteverde-Chorrillo.
 - d. Supervisión de medidas en tierra de las descargas de productos limpios
 - e. Seguimiento y control a mantenimientos y control anual al Sistema de Almacenamiento.
4. Comercialización de CLHD y GL
- a. Control a estaciones de servicio
 - b. Control a Depósitos de GLP
 - c. Factibilidades de Catastro Industrial
 - d. Control y Autorización de Cuantías Domésticas por Sistema WEB.
 - e. Control y seguimiento a Centralizadas
5. Cuadro de ingresos por cobros de derechos según Resolución 002

CONCLUSIÓN:

Se logró informar a la ciudadanía, sujetos de control sobre las labores de control y fiscalización que son llevadas a cabo por la Regional Península.

RECOMENDACIÓN:

Realizar mayor difusión a la ciudadanía sobre el campo de acción que tiene la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero.